

INSTITUTO DE NORMALIZACION
PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL

ARCHIVO

ORD.: S.G. N° 18121-136-6 /

ANT.: 1) Su Oficio GAB. PRES. (O)
N° 5889, de 16.11.92,

2) Nuestro Oficio Ord. S.G.
N° 18121-136-4, de 18 de
mayo de 1993

MAT.: Complementa Oficio que indica.

93/10935
26 MAY 93

PROC
 DEC

M.Z.C.

SANTIAGO, 25 MAY 1993

DE : SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En complementación a nuestro Oficio Orc. citado en antecedente 2), remito a usted copia de carta dirigida al señor ARTEMIO TORRES TORRES en la que se amplía información respecto al estado de su trámite de jubilación y de los señores RAMON MUÑOZ MUÑOZ y CLOROTILDO LEAL ZANZANA.

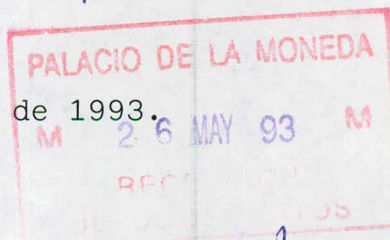
Saluda atentamente a usted,



JUAN LUIS GONZALEZ SAAVEDRA
PROSECRETARIO GENERAL
I.N.P.

Incl.: Copia respuesta dada
Copia ORD. N° 24.815-17, de 1993.

cva./20.05.93.



378/m

INSTITUTO DE NORMALIZACION
PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL

S.G. N° 18121-136-7 /

SANTIAGO, **25 MAY 1993**

Señor
Artemio Torres Torres
Rubén Darío N° 1466
PUERTO NATALES.-


De mi consideración :

En complementación a nuestra carta S.G. N° 18121-136-3, de 18 de mayo de 1993, remito a usted Oficio Ord. N° 24.815-17, de 17 de mayo del presente año, en el que nuestro Subdepto. Judicial - División Juicios amplía información respecto al estado de su trámite de jubilación obtenida por sentencia judicial, así como el de los señores Ramón Muñoz Muñoz y Clorotildo Leal Zanzana.

Lo anterior, agradeceré, ponerlo en conocimiento de los señores Muñoz y Leal Zanzana.

Saluda atentamente a usted,




JUAN LUIS GONZALEZ SAAVEDRA
PROSECRETARIO GENERAL
I.N.P.

Incl.: Oficio Ord. N° 24.815-17, de 1993.

c.c.: Gabinete Presidencial.

cva: /24:05.93

8881 YAM 3 S
ARCHIVO PRESIDENCIAL



PROVIDENCIA SECRETARIA GENERAL	
Nº FOLIO 18121-136-5	FECHA:
DESTINO:	
..... FIRMA	

ORD. N°

24.815 - 17.

ANT.: 1) -ORD. GAB PRES (O) N°92/5889,
de 16/11/92.-
2) -PROV. Folio 18.121-136 de
19/11/92, de Secretaria General
del I.N.P.

MAT.: INFORMA LO QUE INDICA

SANTIAGO,

17 MAY 1993

DE: JEFE SUBDEPARTAMENTO JUDICIAL. DIVISION JUICIOS

A : SECRETARIA GENERAL

Me refiero a las Prov. indicadas en relación a presentación de los Señores RAMON MUÑOZ MUÑOZ, ARTEMIO TORRES TORRES y CLOROTILDO LEAL ZANZANA de Puerto Natales, dirigida a S.E. el Presidente de la República, y al respecto informo a Usted, lo siguiente:

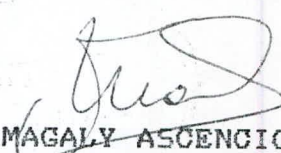
Las personas referidas son demandantes en el juicio caratulados "TENEB GUICHAMAN Y OTROS con INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL", rol N° 2307-90 del 8° Juzgado Civil de Santiago, el cual se encuentra en etapa de cumplimiento, lo cual significa que después de obtenerse las copias autorizadas de la sentencia ejecutoriada, deben cumplirse las gestiones, trámites y actuaciones necesarios, como revisión de antecedentes, efectuar cálculos y liquidaciones hasta finalmente efectuar los pagos correspondientes.

En todo caso, ya se cumplieron las actuaciones referidas respecto a dos de los tres demandantes y recientemente se efectuaron las consignaciones en el Tribunal a don Ramón Muñoz Muñoz por la suma de \$1.660.490; y a don Artemio Torres Torres por \$2.089.056.

Sólo queda pendiente la situación de don Clorotildo Leal Zanzana en la Unidad de Cálculos y Liquidaciones, pues ya tomó razón la Contraloría General de la República y se está revisando la liquidación.

De todas maneras al abogado patrocinante en el juicio podrá informar mayormente a sus representados.

Saluda atentamente a Usted,


MAGALY ASCENCIO MANCILLA
ABOGADO JEFE
SUBDEPTO. JUDICIAL

Distribución:

- Subdepto. Judicial
- Abogado José de la Vega - Oficina de Informaciones de Juicios.
- Archivo Oficina de Partes.

P.D.: Se hace presente, que esta información complementa la emitida a Secretaría General, por el Jefe del Sub-Depto. Operaciones de Juicios, en el oficio ORD. Nº 24815 - 20, del 12 de Mayo de 1993.-